



OBJETIVO Y PERFIL

Se cubrirá una vacante como **Gestor de eventos para la organización de la Semana Binacional de Innovación.**
Profesional, técnico universitario o idóneo. Excelente comunicación. Español y portugués fluentes. Experiencia previa desempeñando funciones de organización y gestión de eventos.

ACTIVIDADES

Coordinación de las actividades propuestas para el evento.
Articular internamente entre los actores de la organización, generando una mayor cohesión y evitando que el evento se limite a una suma de actividades individuales. De esta forma, se fortalecerá la SBI y se obtendrá un mayor impacto en la sociedad.

PLAZOS

El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y por el plazo de tres meses.



MONTO Y FORMA DE PAGO

Tipo de vínculo: Contrato Arrendamiento de Servicios.
Monto total del período: 90.000 pesos incluidos los impuestos.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.

* El medio oficial de postulación al cargo será únicamente la casilla de correo:
curriculumvitae.idr@gmail.com

*Se recibirán los Curriculum Vitae con el asunto: "Gestor de eventos Área B".

* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.

*Al momento de la contratación deberá presentar el certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.

* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente.
Al momento de presentarse a la revisión médica, deberán poseer Carnet de Salud vigente.

COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR: www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.